

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16354 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real) - 652/2024.*

Con fecha 17/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 652/2024 (P-015)

Titulares: Ernesto Garcelan Rodríguez (**3893**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Poligono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Manzanares	Ciudad Real	169	382	13053A169003820000YA	466.250	4.317.821

Características del uso: 0,489 ha de Riego Herbáceos.

Localización del uso: Polígono 169 parcela 382 de Manzanares (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 978 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 1,97 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,031 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.113,94 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Observaciones: Adjuntamos plano indicativo de la situación del aprovechamiento. Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260021072-1